UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCION DECANAL N° 642-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 04 de setiembre de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2446961 de fecha 05 de agosto de 2024, presentado por el Bachiller **NILO JESÚS NIETO HUAMÁN**, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, el solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"GESTIÓN PUBLICA Y LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, LA CONVENCIÓN CUSCO, PERIODO 2015-2017"**;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 135-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 09 de agosto de 2024 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrado por los profesores: Sixto Susano Pretel Eslava (Presidente), Edwar Rafael Enciso Huillca (Miembro), Alejandro Clever Coronel Cajchaya (Miembro) y Cesar Romero Rodas (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 28 de agosto de 2024 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis "**GESTIÓN PUBLICA Y LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, LA CONVENCIÓN CUSCO, PERIODO 2015-2017"**, presentado por el Bachiller **Nilo Jesús Nieto Huamán** para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Cesar Romero Rodas.

Artículo 3° **AUTORIZAR** al recurrente la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesado
Asesor
Archivo